



Alianza Popular del Campo y la Ciudad

DECLARACIÓN

DE PRINCIPIOS

CAPÍTULO I SOBRE EL CARÁCTER DE LA AGRUPACIÓN

1. La **Alianza Popular del Campo y la Ciudad** es una **agrupación** política **nacional** de los ciudadanos mexicanos que asume, defiende y aplica plenamente las normas contenidas en la Constitución Política que rigen la vida social de los Estados Unidos Mexicanos. Su existencia y razón de ser tiene su expresión y manifestación dentro del marco jurídico que regula a los ciudadanos que, por vocación y conciencia social, participan en la transformación estructural, pero pacífica de la sociedad, el Estado y el orden social injusto prevaleciente.
2. Es producto de una dura y larga lucha por la libertad, la democracia y la justicia del pueblo mexicano que se constituye en un instrumento de lucha de las nuevas fuerzas productivas, ligadas a las formas económicas más avanzadas, promoviendo y concretando la igualdad real del hombre y la mujer.
3. Representa a la colectividad identificada con los intereses directos del pueblo y de la sociedad mexicana en su conjunto que marcha a un futuro real libre de opresión y explotación; porque no creemos que alguna fatalidad divida a los seres humanos en grupos irreconciliables para los que ponen su fe en el futuro. Al mismo tiempo, somos convencidos que existe la fuerza social para concurrir al cambio social en base a la creciente participación política de los ciudadanos.
4. Está **integrada** por ciudadanos unidos **en** una corriente de pensamiento político que busca realizar los ideales de la inmensa mayoría de la población del campo y de la ciudad en beneficio y el provecho de las inmensas mayorías. En esta noble tarea busca perfeccionar y preservar el **estado de derecho**. De igual forma, se aboca a cumplir, defender y respetar la Constitución Política, las leyes reglamentarias y el sistema jurídico en su conjunto así como a las instituciones que de ellas emanan. Toda su acción y decisión se sujeta plenamente a las leyes generales y particulares que rigen la vida social.

5. Tiene rasgo y particularidad propia que la distingue de otras agrupaciones políticas nacionales existentes. Este distintivo radica en que reconoce y practica el principio de decisión colectiva y responsabilidad personal en toda acción que promueve y realiza manteniendo una disciplina efectiva y un control permanente por parte del movimiento ciudadano con objetivos y reivindicaciones concretamente determinados. En sus acciones y decisiones se caracteriza por el desinterés absoluto y por el justo y correcto estilo de trabajo.

CAPÍTULO II SOBRE LA LÍNEA IDEOLÓGICA Y POLÍTICA

6. La ideología que guía la vida orgánica, la realización del programa y la ejecución de las diversas tareas dentro de la sociedad nacional de la Alianza Popular del Campo y la Ciudad es la socialdemocracia; una ideología, filosofía y política forjada en larga lucha por buscar y construir una sociedad justa, fraterna y próspera.
7. La línea política de la Alianza Popular del Campo y la Ciudad es luchar por la solución pacífica, democrática y progresista de los grandes problemas nacionales que históricamente se han venido agravando y complejizándose; a la vez, pugnar por comprender y tratar adecuadamente los conflictos, las pugnas y las contradicciones que existen en la sociedad nacional retomando creadoramente la larga experiencia socialdemócrata mundial, continental y nacional.
8. La línea ideológica y política es la que determina las tareas estratégicas y los objetivos generales de la Alianza Popular del Campo y la Ciudad para promover el cambio estructural, eliminar las diferencias sociales y las diferentes formas de opresión, coadyuvar significativamente al progreso de la democracia, la justicia y la paz, fortalecer los grandes logros del pueblo mexicano en sus derechos y reivindicaciones, y para construir las variadas modalidades de autogestión social de manera creativa, pacífica y con la participación general de las grandes mayorías.

9. La Alianza Popular del Campo y la Ciudad se atiene a la orientación de su línea política para concurrir al cambio social por etapas progresivas librando una serie de luchas en el terreno ideológico, político y económico, pero siempre conduciendo al pueblo organizado a forjar su propio destino en forma pacífica, pero organizada.
10. En base a su línea ideológica y política la Alianza Popular del Campo y la Ciudad desarrolla sus tareas, programas, relaciones y funciones sujetándose a los siguientes criterios:
 - La política como un quehacer humano sublime que sustenta el progreso social debe estar al mando.
 - El pueblo es el sujeto actor-beneficiario de la historia que se organiza y lucha siempre en función de sus necesidades, derechos y reivindicaciones fundamentales.
 - Todos los miembros de la Alianza Popular del Campo y la Ciudad deben comprender la línea básica de la agrupación política desde la amplia perspectiva defendiendo con firmeza.
 - La Alianza Popular del Campo y la Ciudad busca defender y representar los intereses de las grandes mayorías bajo la bandera de unidad nacional, la integración de **todos los** sectores sociales y la participación consciente en todos los asuntos que conciernen a la nación y el pueblo.
11. La Alianza Popular del Campo y la Ciudad define y decide la participación política del pueblo desterrando el pesimismo y desarrollando el optimismo; así cómo infunde en las grandes mayorías la fe, la esperanza y el amor colectivo y realizable en tiempo y espacio determinados.
12. La línea ideológica y política constituye la base de unidad de los **afiliados**, miembros **y/o integrantes** de la Alianza Popular del Campo y la Ciudad.

CAPÍTULO III VALORES ÉTICOS

13. La Alianza Popular del Campo y la Ciudad reconoce que los ciudadanos organizados con fines políticos tienen una conciencia moral por su y en su comportamiento respecto de las demás personas y la sociedad.
14. Entre los valores éticos que guían y acompañan el desarrollo organizacional, programático, táctico y estratégico de la Alianza Popular del Campo y la Ciudad son:
 - La libertad de acción, pensamiento, organización y de movimiento en todos los niveles, aspectos y ámbitos de la vida nacional.
 - La dignidad que consiste en el valor de la personalidad humana en cuanto tal sin tener en cuenta su posición social, profesión, nacionalidad, creencia y procedencia. Este valor refleja la actitud del ser humano para consigo mismo y la de la sociedad para con él, requisito fundamental para el reconocimiento de sus derechos.
 - La responsabilidad que refleja la relación social del ciudadano con la sociedad y que se caracteriza por la capacidad y la posibilidad de ser el sujeto de sus actos, decisiones, necesidades y problemas concretos. En este sentido, el ciudadano tiene ante sí determinadas demandas, exigencias, relaciones y actividades en las que debe efectuar la opción correcta; porque de los resultados obtenidos será juzgado por su organización, la sociedad y sus adversarios en términos de aprobación o reprobación.
 - El compromiso que se expresa en la significación social del ser humano en el deber que surge de la voluntad y la razón cuando se transforma en una auténtica tarea determinada. Así el ciudadano como una persona es sujeto activo de la moral que toma conciencia por sí mismo y con su actividad realiza las exigencias morales.
15. Estos valores éticos evidencian la existencia de jerarquías, niveles y grados en la conciencia social que es condicionada por la estructura socioeconómica

y otros factores determinantes permitiendo la forma de comprensión, aprehensión e intelección de la realidad circundante.

CAPÍTULO IV SOBRE PRINCIPIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS

16. En el campo económico, la Alianza Popular del Campo y la Ciudad, apeguándose a los artículos 25 al 28 Constitucional, reconoce y sostiene:
 - La economía social de mercado que integra y correlaciona la participación del Estado, el sector privado y el sector social como agentes del proceso económico nacional, siendo eje rector el primero, es la que corresponde al tipo y el nivel de progreso social de la sociedad mexicana. Consideramos que la economía de libre mercado divide a los pueblos en dos grandes grupos: los incluidos y los excluidos. Pero también el Estado altamente burocratizado que se erige en empresario es profundamente diferenciante y discriminante. Ante este hecho es menester reconocer y establecer el Estado de la inclusión social que conjuga la compensación, la solidaridad, la interdependencia, la seguridad y la justicia social.
 - El desarrollo económico que proponemos y planteamos es endógeno, integrado y armonioso. Endógeno por evocar el uso intensivo y extensivo de las fuerzas, los recursos y las potencialidades internas del país. Integrado por asociar, cohesionar y dinamizar las unidades, los sectores y los factores económicos dispersos en un mismo conjunto. Armonioso por resolver la contradicción entre el campo y la ciudad, el centro y la periferia, lo micro y lo macro, lo particular y lo universal.
 - El proceso económico nacional debe y tiene que estar centrado en el ser humano. La finalidad del desarrollo económico es lo fundamental, porque se trata del perfeccionamiento real de la humanidad. Es epigenética por implicar una modificación estructural que permite el tránsito de lo simple a lo complejo, de lo heterogéneo a lo homogéneo, donde convergen el crecimiento y el desarrollo, la necesidad y la libertad.

- La economía nacional tiene que desarrollarse y no solamente evolucionar superando la crisis, las perturbaciones periódicas y los desequilibrios constantes. Este desarrollo debe darse sobre la base de la conservación, la regeneración y la cuidadosa administración de la naturaleza, los recursos renovables y no renovables, y del medio ambiente. Sólo una relación adecuada entre la sociedad y la naturaleza, entre el ser humano y su medio, entre el proceso productivo y los recursos disponibles, podrá traducirse en la organización económica pertinente para los tiempos en que nos encontramos.
- La estructura y la dinámica de la economía nacional exigen el uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo como una forma concreta de resolver el problema histórico del desempleo y la desocupación. Las unidades, los sectores y las actividades económicas existentes tienen la capacidad de utilizar toda la fuerza laboral.
- Es necesario combatir los lados negativos de la economía en sus diversas modalidades y expresiones como la corrupción, el despilfarro, la explotación desmedida de los recursos naturales, las formas de la contaminación ambiental, las actividades económicas ilícitas, las prácticas desleales, el acaparamiento y la especulación.
- Hay que promover las diversas actividades económicas lícitas que el pueblo ha creado como mecanismo de sobrevivencia elevando a la categoría de actividades formales; buscando el fortalecimiento de las micro, pequeña y mediana empresas, al igual que el sector social, como palancas básicas del desarrollo económico, la creación de empleos y la contribución significativa al mejoramiento de los niveles y condiciones de vida de la población. Para ello es importante que el Estado provea los recursos necesarios y crea las condiciones adecuadas. Lo cual, en modo alguno, significa desconocer ni contraponer a la presencia y la función de las grandes empresas.
- Se debe aprovechar las contradicciones de las economías de las diferentes potencias mundiales para diversificar las relaciones económicas internacionales sobre la base de interés nacional, la independencia del país, la reciprocidad y la obtención de las ventajas comparativas. Dentro de esta

perspectiva hay que entender el doble efecto del fenómeno de la globalización económica, porque México es parte de la comunidad mundial. La globalización por una parte concede ciertas oportunidades para que las naciones interactúen recíprocamente, pero por otra, genera una gran exclusión social. Situación que hace patente la necesidad de una estrategia basada en la recuperación de la política en la vida colectiva con criterios de solidaridad y de equidad.

- Alentar la producción nacional en todos los sectores económicos con el fin de no profundizar la dependencia económica por un lado, y por el otro, con el propósito de generar la tecnología propia que responda a las necesidades del sector primario, secundario y terciario de la economía nacional. Esto no es nacionalismo sino una perspectiva cierta y necesaria.
 - El proceso económico nacional requiere **de** una política económica que supere la disyuntiva histórica de intervencionismo y liberalización, **regulación** y **apertura**. Al mismo tiempo se debe abandonar la ilusión del presupuesto equilibrado y la neutralidad del gasto público. Realizar esta tarea implica la conducción política de la economía para conservar y desarrollar las conquistas sociales y los valores heredados que configuran el bienestar social, el bien común y las colectividades socio-políticas. Sólo de esta manera se puede establecer la negociación y los pactos sociales entre todas las fuerzas actuantes en la escena nacional. La conducción política de la economía con criterios de solidaridad y la distribución justa de la riqueza conlleva la complementariedad de la economía, la ética y la política. En este sentido se encausa la dinámica económica hacia nuevos cauces de las relaciones productivas, sociales y técnicas.
17. En lo que se refiere **al** nivel social, la Alianza Popular del Campo y la Ciudad propone:
- La plena vigencia de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de la población nacional.
 - En todos los niveles, situaciones y campos de la vida social concretar la convivencia pacífica, la emulación pacífica y el cambio pacífico.

- La sociedad nacional multicultural tiene que ser integrada desde la interculturalidad entendida como la apertura al reconocimiento de la diversidad en condiciones de equidad, tolerancia y respeto mutuo a las diferencias.
 - La familia como una unidad social cohesionada en el proceso histórico tiene una misión de formación, perfeccionamiento, continuidad y de reproducción de la especie humana organizada en sociedad. Es necesario consolidar a la familia para combatir las diversas formas de delincuencia, la degeneración y la descomposición social.
 - Se reivindica la igualdad real, jurídica y formal de los derechos de todos los sectores sociales que conforman la sociedad nacional. Hay que combatir toda forma de discriminación, desigualdad, violencia e injusticia donde quiera que se manifieste.
 - Asumimos y defendemos los derechos humanos como elemento esencial que configura una sociedad, pero sin desconocer que existen derechos particulares de grupos y sectores sociales.
18. La Alianza Popular del Campo y la Ciudad en el ámbito político plantea:
- Distinguimos entre el sistema de Estado y el sistema de gobierno como las dos caras e inseparables de la organización nacional sobre la base de una ley fundamental: El Pacto Federal. El Estado Mexicano es una democracia representativa y el sistema de gobierno es federativo que son guiados por la política demoliberal. Este reconocimiento es fundamental para quienes estamos abocados a la construcción de una sociedad justa donde impere la democracia en todos sus ámbitos y niveles. A su vez es condición necesaria para promover la unidad nacional y la convergencia de grupos, sectores y clases sociales en la solución de las necesidades y los problemas de la nación.
 - Reconocemos a la democracia que tiene como eje a la ciudadanía social que se define por la condición de pleno derecho de la comunidad como el camino

de nuestra liberación y la construcción de una sociedad sin marginados ni excluidos donde mora la paz, la justicia y el bienestar. Pero esto se logra mediante una lucha tenaz y constante contra la violencia, la injusticia y la opresión. Solamente en esta dimensión se logra la correlación y la interacción entre los derechos y los deberes de los ciudadanos. Así es posible establecer un espacio de deberes del ciudadano que corresponda con sus derechos fundamentales. De igual forma se delimita un campo de la ejercitación de libertades sin impedimentos ni coacciones de ninguna clase. Lo cual implica desarrollar una nueva democracia que ponga fin a la vieja política. Transitar a la nueva democracia exige generar organizaciones ciudadanas a partir de un movimiento de abajo, con órganos propios de control popular, tomando sus decisiones en toda circunstancia y momento. La verdadera democracia es la socialización del poder entre las grandes mayorías, quienes deben y tienen que participar en el ejercicio del poder y la autoridad. El reto democrático actual es llevar a los ciudadanos a intervenir decididamente en el sistema de Estado y el sistema de **gobierno** sin tutelajes ni imposiciones.

- En el desarrollo del sistema político nacional, donde los actores políticos actuales son esencialmente partidos políticos, es impostergable la necesidad de una nueva representación política construida y conducida desde la auténtica organización de los ciudadanos que promueva la unidad de todos los esfuerzos sin distinción de nacionalidad, raza, doctrina, sexo e ideología. Nuestro fin es trabajar por alcanzar un rumbo alternativo para la construcción de una nueva sociedad en la que no exista la desigualdad. Aquí hay que remarcar que la socialdemocracia sigue siendo la corriente política renovada para reordenar la economía y construir la sociedad basada en el trabajo, una sociedad estructurada sobre fines sociales, es decir, una sociedad que se propone resolver las necesidades de la población nacional y asegurar el futuro para las nuevas generaciones.
- El establecimiento de un orden social dinámico, justo, libre y armonioso o una verdadera comunidad democrática es posible únicamente a través de la actividad política consciente, organizada y responsable de los ciudadanos del país. Con la participación libre, convergente y coordinada de los ciudadanos del campo y la ciudad se concurre a la construcción nacional de los bienes

públicos. La organización de los ciudadanos tiene que impulsar las ideas, las acciones y las decisiones para resolver los problemas del país, permitir el acceso equitativo de hombres y mujeres al poder político, instaurar los auténticos representantes del pueblo que se despojen del autoritarismo, la corrupción, la manipulación y de la ineptitud, y para elegir a los conductores del Estado nacional y la administración pública ajenos a la corrupción, el burocratismo, la intolerancia, las componendas y el clientelismo.

- En el ámbito del quehacer político es fundamental diferenciar y distinguir los dos caminos que se abren paso ante los ciudadanos: el camino burocrático y el camino democrático. El primero es el camino por el que transitan las fuerzas conservadoras, las que se oponen al cambio social, las que buscan mantener siempre al pueblo sumido en la opresión, la injusticia, el atraso y la ignorancia. Por consiguiente es el camino de una minoría. Mientras el segundo es el camino de las grandes mayorías, de quienes buscan la transformación social o de quienes están comprometidos con los intereses del pueblo. Nosotros nos ubicamos dentro del camino democrático, porque nuestra vocación y misión es servir al pueblo, construir la nueva democracia y potenciar la participación cada vez creciente de los ciudadanos en los asuntos económicos, políticos, sociales y culturales del país.
- Hay que combatir toda discriminación política latente y activa que está presente en la sociedad nacional. Pugnamos por el pleno ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos mexicanos. Ningún ciudadano, hombre **y/o** mujer debe ser excluido ni marginado de la participación política. No se trata sólo de emitir los votos cada cierto periodo, sino de tener la voz, la decisión y la acción en el campo político de manera constante y permanente. Los ciudadanos deben tener sus espacios de encuentro, convivencia y participación política sin limitaciones, aislamientos ni coacciones. Lo que indica que la condición insustituible para la realización de las tareas, programas y actividades públicas y privadas de la Alianza Popular del Campo y la Ciudad se circunscribe totalmente a los medios pacíficos y los canales democráticos establecidos para tal fin.
- Para que la participación política de los ciudadanos sea efectiva y progresiva en el país debe prevalecer el estado de derecho y el principio de legalidad. El

primado de la ley dentro del territorio nacional es fundamental por ser útil y justa en la regulación de las relaciones sociales. El **estado de derecho** es la característica de una democracia auténtica por tener dos imperativos esenciales: la administración legítima y la jurisdicción legítima. El sentido y la importancia de la legalidad radica en el hecho de la efectividad del conjunto sistemático de normas jurídicas. Nos interesa sobremanera el principio de control constitucional para que prevalezca la legalidad en la actividad de todos los órganos del Estado y en el respeto absoluto de los derechos y garantías constitucionales de toda la población nacional. Es preciso la máxima protección y el respaldo total a las garantías individuales y sociales, dentro de las grandes transformaciones sociales que facilitan el desarrollo ulterior de la sociedad hacia fases más avanzadas. Sin la observancia del principio de control constitucional no hay posibilidad de defensa y construcción de una civilización democrática.

CAPÍTULO V SOBRE SUS RELACIONES Y LIMITACIONES

19. La Alianza Popular del Campo y la Ciudad es una agrupación política nacional independiente y autónoma que no está sujeta ni subordinada a cualquier organización internacional o que **depende de algún** partido político nacional o extranjero. Pero esto no implica que sea una organización aislada de los ciudadanos, sino que mantiene una relación fraterna con organizaciones similares tanto nacionales como internacionales en el marco de respeto mutuo y de solidaridad.

20. En la Alianza Popular del Campo y la Ciudad queda proscrita terminantemente **la posibilidad de** solicitar o recibir toda clase de apoyo económico, político y propagandístico proveniente de **personas físicas o morales extranjeras**, asociaciones religiosas, instituciones eclesiásticas, agrupaciones confesionales y de ministros de culto o sectas, así como de **las** personas que prohíbe la legislación vigente en materia política y de financiamiento para las **agrupaciones políticas nacionales**.